# MOVERS SOLUCIONES INTEGRALES S.C.

# **BOLETÍN INFORMATIVO**

## Ciudad de México a 16 de enero de 2020.

# Estimadas(os),

Se informa que el día de hoy se publicó un comunicado en el sitio web: <a href="https://www.gob.mx/se/articulos/el-senado-de-ee-uu-aprueba-el-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-232023?idiom=es">https://www.gob.mx/se/articulos/el-senado-de-ee-uu-aprueba-el-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-232023?idiom=es</a>, en el que se manifiesta lo siguiente con respecto a la aprobación por parte del Senado estadounidense del **T-MEC**:

"El Senado de EE.UU. aprueba el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

Comunicado Conjunto

Secretaría de Economía – Secretaría de Relaciones Exteriores

Ciudad de México, 16 de enero de 2020

Tras varios meses de negociaciones, y con una votación de 89 a favor y 10 en contra, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) superó su última fase de ratificación en el Senado de EE.UU.

El T-MEC es un tratado amplio y poderoso que coloca a México como un socio comercial a la par de EE.UU. y Canadá, e inicia una nueva etapa de inversión y crecimiento para la región.

La negociación transparente del T-MEC es muestra del compromiso de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador por defender los derechos de los mexicanos y la soberanía de nuestro país.

Con esta votación, sólo quedará pendiente la aprobación por parte de Canadá para que el acuerdo pueda entrar en vigor. México confía en la pronta ratificación del

tratado en dicho país.

La plena instrumentación del T-MEC traerá beneficios a todos los mexicanos al ser un factor esencial para el crecimiento de las exportaciones, generación de empleo y

la atracción de inversiones, todo lo cual garantizará el desarrollo económico de

México.

Con la aprobación de este instrumento, la región económica de América del Norte se consolida como la economía más importante del mundo con más de 22.2 billones

de dólares de Producto Interno Bruto y más de 490 millones de habitantes.

La ratificación del T-MEC en México fue resultado del esfuerzo conjunto entre el

Gobierno de México, el Senado de la República y el sector privado de nuestro país.

Ahora damos la bienvenida a la aprobación en los Estados Unidos de América."

¿Qué falta para que entre en vigor el T-MEC?¹

Es necesario que Canadá ratifique el Tratado, para lo cual la Cámara de los

Comunes inicio el 12diciembre pasado un periodo de discusión (21 dias) de

su propia ley de implementación con miras a su discusión en la Cámara de los

Comunes y en el Senado canadiense, respectivamente. Se espera contar con

la aprobación a la ley de implementación canadiense a mas tardar en abril de

2020.

Una vez ratificado por Canadá y realizadas las notificaciones legales por

escrito a Estados Unidos y a México, el T-MEC, entrará en vigor el primer día

del tercer mes siguiente a la última notificación.

<sup>1</sup> intrade@intradeconsultores.com

En el momento en que tengamos conocimiento de nueva información se los comunicaremos de manera puntual.

Lo que se hace de su conocimiento para el efecto de su aplicación y se haga extensivo los clientes de MOVERS a su cargo.

# **ATENTAMENTE**

Lic. Juan Pablo Santiago Valentín Área jurídica.

jsantiago@aamovers.com.mx



#### Comunicado Conjunto

### Ciudad de México, 16 de enero de 2020

#### El Senado de EE.UU. aprueba el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

Tras varios meses de negociaciones, y con una votación de 89 a favor y 10 en contra, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) superó su última fase de ratificación en el Senado de EE.UU.

El T-MEC es un tratado amplio y poderoso que coloca a México como un socio comercial a la par de EE.UU. y Canadá, e inicia una nueva etapa de inversión y crecimiento para la región.

La negociación transparente del T-MEC es muestra del compromiso de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador por defender los derechos de los mexicanos y la soberanía de nuestro país.

Con esta votación, sólo quedará pendiente la aprobación por parte de Canadá para que el acuerdo pueda entrar en vigor. México confía en la pronta ratificación del tratado en dicho país.

La plena instrumentación del T-MEC traerá beneficios a todos los mexicanos al ser un factor esencial para el crecimiento de las exportaciones, generación de empleo y la atracción de inversiones, todo lo cual garantizará el desarrollo económico de México.

Con la aprobación de este instrumento, la región económica de América del Norte se consolida como la economía más importante del mundo con más de 22.2 billones de dólares de Producto Interno Bruto y más de 490 millones de habitantes.

La ratificación del T-MEC en México fue resultado del esfuerzo conjunto entre el Gobierno de México, el Senado de la República y el sector privado de nuestro país.

Ahora damos la bienvenida a la aprobación en los Estados Unidos de América.

#### -000000-

